



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 569.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEGUNDO OFICIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO JUAN ALBERTO GUZMÁN COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS CONSULARES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE PASAPORTES Y SERVICIOS CONSULARES

Asunción, 19 de julio de 2024

VISTO: El Memorándum VMAAT/DGAC/N° 620 del 18 de julio de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración designar al Segundo Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Juan Alberto Guzmán como Jefe del Departamento de Servicios Consulares, dependiente de la Dirección de Pasaportes y Servicios Consulares; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Segundo Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Juan Alberto Guzmán** como Jefe del Departamento de Servicios Consulares, dependiente de la Dirección de Pasaportes y Servicios Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____